



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.08.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001079

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		1.294,80-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		226,76-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		400,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	COLONIAS VACACIONALES	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		820,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos		1.334,32-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	COLONIAS VACACIONALES	001	730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	4.075,88	
TOTAL					4.075,88	4.075,88-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso Crédito 016 SPC-VQA a Colonias Vacacionales.

EXPEDIENTE No 0400000420



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO


FECHA DE ELABORACIÓN: 01.08.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100001079

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Trasposos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: FANNY ELIZABETH MUNOZ UTRERAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIO FABARA	MARIO FABARA	FANNY MUÑOZ
FECHA:	01.08.2022	01.08.2022	01.08.2022

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

ADMINISTRACIONES ZONALES

AZEA-2022	Nro. 016
------------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.2 Dependencia: **ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO.**

2. NATURALEZA DEL TRASPASO DE CRÉDITO:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa	X	
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

Mediante Memorando NroGADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M, de fecha 28 de julio de 2022 por la Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO de esta Administración, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito entre los proyectos de Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales y Voluntariado Quito Acción; y solicita se genere el informe respectivo a fin de que se proceda con el trámite pertinente

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M, de fecha 28 de julio de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, remite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

revisado y que se incluya la información financiera; y, continuar con el trámite de traspaso de crédito

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La Administración Zonal Eloy Alfaro cuenta en su planificación anual, POA 2022 la ejecución del proyecto Colonias Vacacionales, cuyo objetivo es brindar espacios que contribuyan al ejercicio del derecho a la recreación y al sano esparcimiento de niñas, niños y adolescentes, quienes a través de la diversión y el juego aprenden gracias al acompañamiento de jóvenes líderes comunitarios, sobre el relacionamiento socio-cultural, el desarrollo de la participación ciudadana, la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad.

Las Colonias Vacacionales se constituyen en un espacio de participación de niñas y niños de diversos sectores y parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, que asisten a este espacio con el propósito de divertirse, compartir y disfrutar con sus pares de momentos de sano esparcimiento, para lo cual cuentan con el apoyo del voluntariado juvenil, de servidores y servidoras municipales y de la propia comunidad a la que pertenecen, quienes hacen de este espacio, un lugar de encuentro, alegría, solidaridad y amistad.

Para implementar y ejecutar esta iniciativa, una de las estrategias operativas fundamentales es la conformación de equipos de trabajo a nivel distrital, zonal y barrial, encargados de la planificación, coordinación, ejecución, cierre, seguimiento, evaluación y sistematización de las Colonias Vacacionales. Esto implica asumir un compromiso colectivo frente a una meta común, que es lograr el éxito de las Colonias Vacacionales, brindando un servicio de calidad, calidez y con enfoque de derechos, en el cual prime siempre el interés superior de las niñas, niños y adolescentes del Distrito Metropolitano de Quito.

La Administración Zonal Eloy Alfaro, en su Planificación Operativa Anual (POA) 2022, cuenta con presupuesto para el proyecto COLONIAS VACACIONALES, con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos propuestos, sin embargo se ha identificado la necesidad de realizar traspasos de crédito que permitirá cumplir a cabalidad con este objetivo, optimizando además el presupuesto disponible, ya que existen remanentes de procesos de contratación que ya están ejecutados o en ejecución de los proyectos del programa Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática: Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Colonias Vacacionales; por lo que es necesaria la creación de la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General), la cual permitirá adquirir vestuario para los monitores y beneficiarios de las Colonias Vacacionales AZEA 2022, por lo expuesto, se solicita realizar el siguiente traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de	730505	3.000,00	-	1.294,80	1.705,20

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

		Participación Ciudadana y Control Social					
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	730811	5.300,00	-	226,76	5.073,24
		Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	5.700,00	-	400,00	5.300,00
COLONIAS VACACIONALES	EJECUCIÓN COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	730505	5.500,00	-	820,00	4.680,00
			730812	4.000,00	-	1.334,32	2.665,68
			730824	-	4.075,88	-	4.075,88

Por lo que se puede observar, este traspaso de crédito NO afecta a la estructura programática del POA a nivel de meta, actividad y tarea, y si bien es cierto, se evidencia una disminución del techo presupuestario de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA por un valor de 1.294,80 USD y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN por un valor de 626,76 USD, y un incremento en el proyecto COLONIAS VACACIONALES, por un valor de 1.921,56 USD, estos no modifican en un +/- 20% el monto total de cada proyecto involucrado, por lo que no afecta los objetivos y alcance de los mismos.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Administración Zonal Eloy Alfaro tiene en su programación operativa anual 2022, realizar la Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, en el mes de agosto, bajo los lineamientos de la SGCTYPC como parte del proyecto COLONIAS VACACIONALES, y debido a que es necesario adquirir vestuario para los monitores y beneficiarios de las Colonias Vacacionales AZEA 2022, y con el fin de cumplir las actividades relacionadas, es necesaria la creación de la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) y asignarle el presupuesto de 4.075,88 USD, valores que provendrán de remanentes de procesos de contratación que ya están ejecutadas o en ejecución de los proyectos del programa Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN y COLONIAS VACACIONALES, cubriendo la necesidad y optimizando los recursos remanentes

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Mediante Memorando NroGADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M, de fecha 28 de julio de 2022 por la Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO de esta Administración, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito entre los proyectos de Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales y Voluntariado Quito Acción; y solicita se genere el informe respectivo a fin de que se proceda con el trámite pertinente

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M, de fecha 28 de julio de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, remite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado y que se incluya la información financiera; y, continuar con el trámite de traspaso de crédito

Adicionalmente es preciso indicar que existe la disponibilidad presupuestaria en las partidas : 730505 (Vehículos Arrendamiento), 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.), 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General), 730505 (Vehículos (Arrendamiento), 730812 (Materiales Didácticos) de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES.

- Se reduce la partida 730505 (Vehículos Arrendamiento) \$1.294,80 del proyecto: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- Se reduce la partida 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.) \$226,76 del proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN.
- Se reduce la partida 730613 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.) \$400,00 del proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN.
- Se reduce la partida 730505 (Vehículos Arrendamiento) \$820,00 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.
- Se reduce la partida 730812 (Materiales Didácticos) \$1334,32 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.
- Se incrementa en la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) \$4075.88 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.

Una vez revisada la información de traspaso se concluye que:

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla de TRASPASOS DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014

Centro Gestor	Des. Proyecto	Proyecto	Fondo	Partida	Denominación	Posición Presupuestaria	Disponible	Disminución	Incremento
ZS03F30	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730505	Vehículos (Arrendamiento)	G/730505/1FF102	1.294,80	1.294,80	0,00

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

ZS03F30	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	G/730811/1FF102	226,76	226,76	0,00
ZS03F30	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	G/730613/1FF102	400,00	400,00	0,00
ZS03F30	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES	001	730505	Vehículos (Arrendamiento)	G/730505/1FF102	820,00	820,00	0,00
ZS03F30	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos	G/730812/1FF102	1.334,32	1.334,32	0,00
ZS03F30	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES	001	730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	G/730824/1FF102	0,00	0,00	4.075,88

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, que contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado con el fin de actualizar el flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AZEA - DGP- 2022 - 016
DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	

1	MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																	
	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTENE/ELIMIN/A/NUEVA	DESCRIPCIÓN	MAN TIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MAN TIENE / ELIMINA / NUEVA							
	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5,000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTENE	NO APLICA	NO APLICA	Encuentros ciudadanos que fortalecen en la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de	MAN TIENE	001	730505	3.000,00	-	1.294,80	1.705,20

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

					LOGRAR QUE 1.200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	EJECUCIÓN COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCT YPC	MANTIENE	001	730505	5.500,00	-	820,00	4.680,00
					COLONIAS VACACIONALES							001	730812	4.000,00	-	1.334,32	2.665,68
												001	730824	-	4.075,88	-	4.075,88
TOTAL:														23.500,00	4.075,88	4.075,88	23.500,00

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																								
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
2	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5.000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y	001	730505	1.705,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	705,20	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.705,20	0,00

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

												Control Social												
			VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 550 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	NO APLICA	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	730811	5.073,24	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.073,24	0,00	0,00	0,00	0,00	5.073,24	0,00
			VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 550 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	NO APLICA	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730613	5.300,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.300,00	0,00
			COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1,200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIE CON	EJECUCIÓN COLONIAS VACACIONALES RECREA	NO APLICA	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los	001	730505	4.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00	0,00

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

				LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	NDO QUITO		lineamientos de la SGCTYP C	001	730812	2.665,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665,68	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665,68	0,00
								001	730824	4.075,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.075,88	0,00	0,00	0,00	0,00	4.075,88	0,00

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

9. CONCLUSIONES

- Es procedente incrementar el monto en la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) y asignarle el presupuesto de 4.075,88 USD, valores que provendrán de remanentes de procesos de contratación que ya están ejecutados o en ejecución.
- De la misma manera es importante mencionar que los valores de reducción se encuentran disponibles, es decir ya está cubierta la necesidad y cuenta con el presupuesto necesario en la correspondiente partida presupuestaria para poder ejecutar la actividad planificada.
- este traspaso de crédito NO afecta a la estructura programática del POA a nivel de meta, actividad y tarea, y si bien es cierto, se evidencia una disminución del techo presupuestario de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA por un valor de 1.294,80 USD y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN por un valor de 626,76 USD, así como también un incremento en el proyecto COLONIAS VACACIONALES, por un valor de 1.921,56 USD, estos no modifican en un +/- 20% el monto total de cada proyecto involucrado, por lo que no afecta los objetivos y alcance de los mismos.; y, por el contrario fortalecerá su cumplimiento y ejecución.




En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal Eloy Alfaro, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**LIDA
JUSTINNE**

LIDA JUSTINNE GARCÍA ARIAS
Administradora Zonal Eloy Alfaro
Fecha: 28/07/2022

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

ACCIÓN	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Unidad Requirente	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	 Firmado electrónicamente por: ANDREA KATHERINE ALVARADO RODRIGUEZ
Elaboración	John Lema	Responsable de la Unidad de Planificación	 Firmado electrónicamente por: JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA
Elaboración	Diana Reinoso	Directora Administrativa Financiera	 Firmado electrónicamente por: DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretaria del Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
VANESSA CAROLINA VELASQUEZ RIVERA

Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 28/07/2022

NOTA: Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es), para lo cual deberá considerar el siguiente texto:

PROYECTOS	SECRETARÍA RECTORA
<ul style="list-style-type: none"> Recuperación, protección y monitoreo de la cobertura vegetal, con principios de restauración ecológica. Buenas prácticas ambientales en el DMQ. 	Ambiente

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito
Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

<ul style="list-style-type: none">• Infraestructura comunitaria.• Presupuestos participativos.• Somos quito.• Voluntariado Quito acción.• Sistema de participación ciudadana.• Colonias vacacionales.	Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
<ul style="list-style-type: none">• Agenda cultural metropolitana.• Territorio y cultura.	Cultura
<ul style="list-style-type: none">• Fomento Productivo Territorial.	Desarrollo Productivo
<ul style="list-style-type: none">• Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad.	Inclusión Social
<ul style="list-style-type: none">• Prevención situacional y convivencia pacífica.• Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ.• Reducción de riesgos de desastres en el DMQ.• Atención de emergencias en el DMQ.	Seguridad y Gobernabilidad
<ul style="list-style-type: none">• Manejo de fauna urbana en el DMQ.• Seguridad alimentaria y nutrición.• Sistema integral de promoción de la salud.	Salud

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS										INFORME TÉCNICO:				
SECTOR:	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									AZEA - DGP- 2022 - 016				
DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO													

1. MATRIZ DE ESTRUCTURA	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PRESU	FUENTE	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	
																	DESCRIPCIÓN
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5,000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA	Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social	MANTIENE	001	730505	3.000,00	-	1.294,80	1.705,20
				VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 550 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	MANTIENE	001	730811	5.300,00	-	226,76	5.073,24
				COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1,200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	EJECUCIÓN COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	MANTIENE	NO APLICA	NO APLICA	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	MANTIENE	001	730812	4.000,00	-	1.334,32	2.665,68
												001	730824	-	4.075,88	-	4.075,88
TOTAL:													23.500,00	4.075,88	4.075,88	23.500,00	

2. SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO			
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO - DICIEMBRE					
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5,000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NO APLICA	Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social	001	730505	1.705,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	705,20	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.705,20	0,00		
			VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 550 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	NO APLICA	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	730811	5.073,24	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	3.073,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.073,24	0,00	
			COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1,200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	EJECUCIÓN COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	NO APLICA	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	730613	5.300,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.300,00	0,00
								001	730505	4.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00	0,00
					001	730812	2.665,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665,68	0,00			
					001	730824	4.075,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.075,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.075,88	0,00			

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.



Firmado electrónicamente por:
JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA

ELABORADO POR
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO No. AZEA- 016-2022

BASE LEGAL:

Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Arts. 25 y 26.
Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C, de 19 de enero de 2022, se da a conocer las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto – Ejercicio Económico 2022
Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022, numeral 4.3 Modificaciones Presupuestarias, numeral 4.3.1 Traspasos Presupuestarios, numeral 4.3.1.1.2. Traspasos de créditos
Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando NroGADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M, de fecha 28 de julio de 2022 por la Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO de esta Administración, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito entre los proyectos de Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales y Voluntariado Quito Acción; y solicita se genere el informe respectivo a fin de que se proceda con el trámite pertinente.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M, de fecha 28 de julio de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, remite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado y que se incluya la información financiera; y, continuar con el trámite de traspaso de crédito

Adicionalmente es preciso indicar que existe la disponibilidad presupuestaria en las partidas: 730505 (Vehículos Arrendamiento), 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.), 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General), 730505 (Vehículos (Arrendamiento), 730812 (Materiales Didácticos) de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES.

- Se reduce la partida 730505 (Vehículos Arrendamiento) \$1.294,80 del proyecto: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- Se reduce la partida 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.) \$226,76 del proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN.
- Se reduce la partida 730613 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.) \$400,00 del proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN.
- Se reduce la partida 730505 (Vehículos Arrendamiento) \$820,00 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.
- Se reduce la partida 730812 (Materiales Didácticos) \$1334,32 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.
- Se incrementa en la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) \$4075.88 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos en la tabla cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)".

El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 001 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, los traspasos referidos en la tabla No. 001 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Tabla 001: Traspaso de Crédito

Centro Gestor	Des. Proyecto	Proyecto	Fondo	Partida	Denominación	Posición Presupuestaria	Disponible	Disminución	Incremento
ZS03F30	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730505	Vehículos (Arrendamiento)	G/730505/1FF102	1.294,80	1.294,80	0,00
ZS03F30	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	G/730811/1FF102	226,76	226,76	0,00
ZS03F30	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	G/730613/1FF102	400,00	400,00	0,00
ZS03F30	G122F10200004D COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES	001	730505	Vehículos (Arrendamiento)	G/730505/1FF102	820,00	820,00	0,00
ZS03F30	G122F10200004D COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos	G/730812/1FF102	1.334,32	1.334,32	0,00
ZS03F30	G122F10200004D COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES	001	730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	G/730824/1FF102	0,00	0,00	4.075,88

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto solicito se dé trámite legal pertinente a este traspaso, ya que existe la disponibilidad de los fondos en las partidas involucradas, y es procedente incrementar el monto

en la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) y asignarle el presupuesto de 4.075,88 USD, valores que provendrán de remanentes de procesos de contratación que ya están ejecutados o en ejecución.

De la misma manera es importante mencionar que los valores de reducción se encuentran disponibles, es decir ya está cubierta la necesidad y cuenta con el presupuesto necesario en la correspondiente partida presupuestaria para poder ejecutar la actividad planificada.

Este traspaso de crédito NO afecta a la estructura programática del POA a nivel de meta, actividad y tarea, y si bien es cierto, se evidencia una disminución del techo presupuestario de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA por un valor de 1.294,80 USD y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN por un valor de 626,76 USD, así como también un incremento en el proyecto COLONIAS VACACIONALES, por un valor de 1.921,56 USD, estos no modifican en un +/- 20% el monto total de cada proyecto involucrado, por lo que no afecta los objetivos y alcance de los mismos.; y, por el contrario fortalecerá su cumplimiento y ejecución



Firmado electrónicamente por:
**DIANA ALEJANDRA
REINOSO CAICEDO**

ING. DIANA REINOSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

PARA: Sr. Mgs. John Roberto Lema Mosquera
Responsable de la Unidad de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE
PROYECTOS

ASUNTO: Pedido de traspaso de crédito y creación de línea

De mi consideración:

Con la finalidad de disponer de los recursos necesarios para financiar la actividad: Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica) del proyecto: Colonias Vacacionales, el cual se encuentra contemplado en el Plan Operativo Anual 2022. Le solicito de la manera más cordial se emita el Informe correspondiente, para la creación de la partida 730824 y el traspaso de crédito de los proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales y Voluntariado Quito Acción según el siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACIÓN PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	
Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática	Sistema de Participación Ciudadana	Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana (Permanente)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	1.294,80	1.294,80	0,00	1.705,20	
	Voluntariado Quito Acción	Ejecución del plan de acción y organización social de participación de voluntariado	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	730811	Insumos, materiales y suministros para cons	5.300,00	226,76	226,76	0,00	5.073,24	
			Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	Capacitación para 730812la ciudadanía en general	5.700,00	400,00	400,00	0,00	5.300,00	
	Colonias Vacacionales	Colonias Vacacionales Recreando Quito en funcionamiento	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)		730505	Vehículo (arrendamiento)	5.500,00	820,00	820,00	0,00	4.680,00
					730812	Materiales didácticos	4.000,00	1.334,32	1.334,32	0,00	2.665,68
					730824	Insumos, bienes y materiales - gorras deportivas	0,00	0,00	0,00	4.075,88	4.075,88
	TOTAL							4.075,88	4.075,88	4.075,88	23.500,00

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

Se anexa al presente, el informe justificativo correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez
**DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA**

Anexos:

- Traspasos DGP.xlsx
- Informe de traspaso CV_VFREVEV-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
**Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

Sr. Soc. Edison Javier Jimenez Bautista
**Responsable de la Unidad de Inclusión Social
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Sra. Monica Patricia Proaño Alomoto
**Secretaria Dirección de Gestión Participativa y Desarrollo
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA**



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA KATHERINE
ALVARADO RODRIGUEZ**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

PARA: Sra. Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE
GESTIÓN PARTICIPATIVA

Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Informe técnico de Traspaso de crédito 0017, Colonias, voluntariado y SPC

De mi consideración:

En respuesta al memorando GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M, de fecha 28 de julio de 2022, mediante el cual solicita se realice el Informe técnico de traspaso de crédito y las matrices de afectación, de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COLONIAS VACACIONALES y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, adjunto sírvase encontrar el informe 017 y las matrices solicitadas en formato Word y Excel elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos, con el fin de que sea revisado e incorporado la información financiera, para proceder con el trámite pertinente del traspaso de crédito solicitado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. John Roberto Lema Mosquera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

Referencias:
- GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

Anexos:

- Informe de traspaso CV_VFREVEV-signed.pdf
- Traspasos DGP.xlsx
- matriz_de_afectación_colonias_voluntariado_spc_017.xlsx
- Informe Técnico de traspaso 014_ Colonias_Voluntariado_SPC_17.docx



Firmado electrónicamente por:
**JOHN ROBERTO
LEMA MOSQUERA**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1401-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Asunto: Informe técnico de Traspaso de crédito 016, Colonias, voluntariado y SPC

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1777-O, de 28 de julio del 2022, la Administradora Zonal Eloy Alfaro señala:

“(...) se solicita de la manera más comedida dejar insubsistente el traspaso N°014 de Colonias Vacacionales enviado mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1729-O de 22 de julio de 2022, y a su vez trasladar la presente solicitud a la Secretaría General de Planificación, con la finalidad de realizar los cambios correspondientes en un nuevo traspaso.”

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1791-O, de 28 de julio del 2022, la Administradora Zonal Eloy Alfaro señala:

“(...) solicito muy gentilmente a usted Señora Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo, y emitidos con Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C.

Para tal efecto, remito adjunto lo siguiente:

1. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión: AZEA-022-N°016, en PDF editable.
2. Anexo: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos, en formato Excel.
3. Información que corresponde a la justificación técnica y financiera.
4. Archivo digital de la información presentada en formato PDF editable.”

Con estos antecedentes; y, de acuerdo a los lineamientos emitidos, mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de 9 de enero de 2022; solicito a usted, señora Secretaria General, se emita el informe de viabilidad, mismo que agradeceré remitir a la Administración Zonal Eloy Alfaro, para continuar con el proceso de traspaso de crédito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1401-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1791-O

Anexos:

- Traspasos DGP.xlsx
- Informe de traspaso CV_VFREV-signed.pdf
- Informe Técnico de traspaso 014_ Colonias_Voluntariado_SPC_17.docx
- matriz_de_afectación_colonias_voluntariado_spc_017.xlsx
- INFORME TRASPASO 016-signed-signed-signed-signed.pdf
- INFORME TRASPASO 016.docx
- MATRIZ DE AFECTACIÓN-signed.pdf
- MATRIZ DE AFECTACIÓN.xlsx
- INFORME FINANCIERO FIN-signed.pdf
- INFORME FINANCIERO FIN.docx
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M-1.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 043 - TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN ELOY ALFARO 29-06-22-signed.pdf
- informe_tecnico_planificacion_043_-_traspasos_2022_administración_eloy_alfaro__29-06-22-signed.pdf
- informe_traspaso_016-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señorita Ingeniera
Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Tecnólogo
Wilson Joel Sanchez Rodriguez
Funcionario Directivo 7 /Coordinador de Juventud y Voluntariado
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Licenciado
Dalthon Fabian Ortiz Aulestia
Servidor Municipal 13/Responsable de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora
Yadira Patricia Carrera Carrera
Coordinadora Administrativa Financiera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1401-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Patricia Carrera Carrera	YPC	SGCTYPC-CAF	2022-07-29	
Revisado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	lsh	SGCTYPC	2022-07-29	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-07-29	



INFORME DE TRASPASO DE CRÉDITO DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	VERSIÓN V.01. I.T.C	FECHA: 28 julio 2022
	INFORME NRO.	001

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

INFORME JUSTIFICATIVO DE TRASPASO DE CRÉDITO

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

1. ANTECEDENTES

La Administración Zonal Eloy Alfaro cuenta en su planificación anual, POA 2022 la ejecución del proyecto Colonias Vacacionales, cuyo objetivo es brindar espacios que contribuyan al ejercicio del derecho a la recreación y al sano esparcimiento de niñas, niños y adolescentes, quienes a través de la diversión y el juego aprenden gracias al acompañamiento de jóvenes líderes comunitarios, sobre el relacionamiento socio-cultural, el desarrollo de la participación ciudadana, la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad.

Las Colonias Vacacionales se constituyen en un espacio de participación de niñas y niños de diversos sectores y parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, que asisten a este espacio con el propósito de divertirse, compartir y disfrutar con sus pares de momentos de sano esparcimiento, para lo cual cuentan con el apoyo del voluntariado juvenil, de servidores y servidoras municipales y de la propia comunidad a la que pertenecen, quienes hacen de este espacio, un lugar de encuentro, alegría, solidaridad y amistad.

Para implementar y ejecutar esta iniciativa, una de las estrategias operativas fundamentales es la conformación de equipos de trabajo a nivel distrital, zonal y barrial, encargados de la planificación, coordinación, ejecución, cierre, seguimiento, evaluación y sistematización de las Colonias Vacacionales. Esto implica asumir un compromiso colectivo frente a una meta común, que es lograr el éxito de las Colonias Vacacionales, brindando un servicio de calidad, calidez y con enfoque de derechos, en el cual prime siempre el interés superior de las niñas, niños y adolescentes del Distrito Metropolitano de Quito.

2. JUSTIFICACIÓN

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ha llevado a cabo programas denominados “Colonias Vacacionales” desde el año 2010 a fin de generar espacios comunitarios de integración y buen uso del tiempo libre durante las vacaciones escolares. Estas actividades han permitido brindar una serie de opciones de recreación a los niños y niñas de las parroquias del DMQ y promover un voluntariado juvenil que genere herramientas y capacidades para que los jóvenes puedan interactuar con la niñez de las zonas en un ambiente de compañerismo, respeto y responsabilidad compartida.

La Administración Zonal Eloy Alfaro, en su Planificación Operativa Anual (POA) 2022, cuenta con presupuesto para el proyecto COLONIAS VACACIONALES, con el objetivo de alcanzar las metas y



objetivos propuestos, se ha identificado la necesidad de realizar traspasos de crédito que permitirá cumplir a cabalidad con este objetivo, aclarando que no altera la programación establecida en cuanto a tareas, actividades y metas establecidas.

Debido a que existen remanentes de partidas que ya están ejecutadas o en ejecución de los proyectos del programa Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática: Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Colonias Vacacionales; y con el objetivo de utilizar el presupuesto asignado, es necesaria la creación de la partida 730824, la cual permitirá adquirir vestuario para los monitores y beneficiarios de las Colonias Vacacionales AZEA 2022.

Por lo expuesto, se solicita realizar el siguiente traspaso presupuestario:

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

PROYECTO: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD: EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TAREA: Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana (Permanente)

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO: de 1294,8 en la partida 730505 (Vehículos arrendamiento)

PROYECTO: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN

ACTIVIDAD: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO

TAREA: Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO: de 226,76 en la partida 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons)

TAREA: Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO: de 400 en la partida 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General)

PROYECTO: COLONIAS VACACIONALES

ACTIVIDAD: EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO

TAREA: Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO: de 820,00 en la partida 730505 (Vehículos arrendamiento)

TAREA: Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO: de 1334,32 en la partida 730812 (Materiales didácticos)

TAREA: Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)

INCREMENTO DE PRESUPUESTO: de 4.075,88 en la partida 730824 (Insumos, bienes y materiales - gorras deportivas)



3. PROPUESTA DE TRASPASOS

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACIÓN PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	
Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática	Sistema de Participación Ciudadana	Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana (Permanente)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	1.294,80	1.294,80	0,00	1.705,20	
	Voluntariado Quito Acción	Ejecución del plan de acción y organización social de participación de voluntariado	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	730811	Insumos, materiales y suministros para cons	5.300,00	226,76	226,76	0,00	5.073,24	
			Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	Capacitación para 730812 la ciudadanía en general	5.700,00	400,00	400,00	0,00	5.300,00	
	Colonias Vacacionales	Colonias Vacacionales Recreando Quito en funcionamiento	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	730505	Vehículo (arrendamiento)	5.500,00	820,00	820,00	0,00	4.680,00	
				730812	Materiales didácticos	4.000,00	1.334,32	1.334,32	0,00	2.665,68	
				730824	Insumos, bienes y materiales - gorras deportivas	0,00	0,00	0,00	4.075,88	4.075,88	
	TOTAL							4.075,88	4.075,88	4.075,88	23.500,00

Cabe aclarar que esta solicitud de traspaso, NO afecta la ejecución programática, por el contrario, es prioritario para el cabal cumplimiento de las tareas, actividades metas y objetivos del proyecto mencionado.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA KATHERINE
ALVARADO RODRIGUEZ**

Andrea Alvarado
**DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-142

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal Eloy Alfaro

Fecha de Elaboración: 29-07-2022

BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

ANTECEDENTES. -

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las “DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud

que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la "NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS"; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".

- Con Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-1401-O, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - En el informe técnico AZEA-2022-016, suscrito por la Administradora Zonal y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana indican: *“La Administración Zonal Eloy Alfaro tiene en su programación operativa anual 2022, realizar la Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, en el mes de agosto, bajo los lineamientos de la SGCTYPC como parte del proyecto COLONIAS VACACIONALES, y debido a que es necesario adquirir vestuario para los monitores y beneficiarios de las Colonias Vacacionales AZEA 2022, y con el fin de cumplir las actividades relacionadas, es necesaria la creación de la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) y asignarle el presupuesto de 4.075,88 USD, valores que provendrán de remanentes de procesos de contratación que ya están ejecutadas o en ejecución de los proyectos del programa Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN y COLONIAS VACACIONALES, cubriendo la necesidad y optimizando los recursos remanentes”.*
 - En el informe de traspasos de crédito N° 001, suscrito por la Directora de gestión participativa, indican: *“La Administración Zonal Eloy Alfaro, en su Planificación Operativa Anual (POA) 2022, cuenta con presupuesto para el proyecto COLONIAS VACACIONALES, con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos propuestos, se ha identificado la necesidad de realizar traspasos de crédito que permitirá cumplir a cabalidad con este objetivo, aclarando que no altera la programación establecida en cuanto a tareas, actividades y metas establecidas. Debido a que existen remanentes de partidas que ya están ejecutadas o en ejecución de los proyectos del programa Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática: Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Colonias Vacacionales; y con el objetivo de utilizar el presupuesto asignado, es necesaria la creación de la partida 730824, la cual permitirá adquirir vestuario para los monitores y beneficiarios de las Colonias Vacacionales AZEA 2022”.*
 - En el informe técnico de planificación 043-UP, suscrito por el responsable técnico de planificación de la SGCTYPC, indica: *“El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Eloy Alfaro, la redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado del sector, con estas modificaciones se repotencia el proyecto Colonias Vacacionales, con la finalidad de cubrir necesidades de ejecución institucionales, este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro”.*
 - En el informe de traspaso presupuestario N° AZEA- 016-2022, suscrito por la Directora Administrativa Financiera indican: *“Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)”. El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Los movimientos presupuestarios cumplen con las condiciones*

mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir: Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Por lo expuesto solicito se dé trámite legal pertinente a este traspaso, ya que existe la disponibilidad de los fondos en las partidas involucradas, y es procedente incrementar el monto en la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) y asignarle el presupuesto de 4.075,88 USD, valores que provendrán de remanentes de procesos de contratación que ya están ejecutados o en ejecución. De la misma manera es importante mencionar que los valores de reducción se encuentran disponibles, es decir ya está cubierta la necesidad y cuenta con el presupuesto necesario en la correspondiente partida presupuestaria para poder ejecutar la actividad planificada. Este traspaso de crédito NO afecta a la estructura programática del POA a nivel de meta, actividad y tarea, y si bien es cierto, se evidencia una disminución del techo presupuestario de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA por un valor de 1.294,80 USD y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN por un valor de 626,76 USD, así como también un incremento en el proyecto COLONIAS VACACIONALES, por un valor de 1.921,56 USD, estos no modifican en un +/- 20% el monto total de cada proyecto involucrado, por lo que no afecta los objetivos y alcance de los mismos.; y, por el contrario fortalecerá su cumplimiento y ejecución”.

- Memorando N°. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M, mediante el cual la Directora de Gestión participativa solicita traspasos de crédito.
- Memorando N°. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M, mediante el cual el responsable de planificación remite informe y matrices de traspaso de crédito.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexos).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Eloy Alfaro, contempla:

Proyecto Sistema de Participación Ciudadana

Se disminuye \$1.294,80, que corresponden a saldos remanentes de procesos de contratación ejecutados; valor que se incrementará en el proyecto Colonias Vacacionales para la adquisición de vestuario para los monitores y beneficiarios de las colonias vacacionales AZEA 2022.

Proyecto Voluntariado Quito Acción

Se disminuye \$626,76, que corresponden a saldos remanentes de procesos de contratación ejecutados; valor que se incrementará en el proyecto Colonias Vacacionales para la adquisición de vestuario para los monitores y beneficiarios de las colonias vacacionales AZEA 2022.

Proyecto Colonias Vacacionales

Se disminuye \$2.154,32, que corresponden a saldos remanentes de procesos de contratación ejecutados; y se incrementa \$4.075,88 para la adquisición de vestuario para los monitores y beneficiarios de las colonias vacacionales AZEA 2022.

- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a actividades y tareas existentes, se considera un traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5,000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	730505	-	-1.294,80
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 550 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	730811	-	-226,76
				Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730613	-	-400,00
	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1,200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYP	001	730505	-	-820,00
					001	730812	-	-1.334,32
						730824	4.075,88	0,00
	TOTAL							4.075,88

- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 5.18% sobre el monto total del proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, del 4.18% sobre el monto total del proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN” y del 6.41% sobre el monto total de proyecto “COLONIAS VACACIONALES”. La Administración Zonal Eloy Alfaro, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de traspasos de crédito de los saldos remanentes luego de finalizados los procesos de contratación y necesarios para la adquisición de vestuario para los monitores y beneficiarios de las colonias vacacionales AZEA 2022.

CONCLUSIÓN. -

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la



justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
MARTINEZ RIOFRIO**

Ing. Francisco Martínez
**DIRECTOR METROPOLITANO
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ <small>Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ</small>	29/07/2022

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 043-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
MI CIUDAD JULIO 2022**

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1791-O

Fecha: 29 de julio de 2022

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1791-O, Quito, D.M., 28 de julio de 2022, la Administración Zonal Eloy Alfaro manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

- Lineamientos emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 9 de enero de 2022. “Ejercicio económico 2022”.

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0278-M de 28 de julio de 2022, por la Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO de esta Administración, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito entre los proyectos de Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales y Voluntariado Quito Acción; y solicita se genere el informe respectivo a fin de que se proceda con el trámite pertinente.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0146-M de 28 de julio de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, remite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado y que se incluya la información financiera; y, continuar con el trámite de traspaso de crédito.
- Adicionalmente es preciso indicar que existe la disponibilidad presupuestaria en las partidas: 730505 (Vehículos Arrendamiento), 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.), 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General), 730505 (Vehículos Arrendamiento), 730812 (Materiales Didácticos) de los proyectos SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES.
- Se reduce la partida 730505 (Vehículos Arrendamiento) \$1.294,80 del proyecto: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- Se reduce la partida 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.) \$226,76 del proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN.
- Se reduce la partida 730613 (Insumos, Materiales y Suministros para Cons.) \$400,00 del proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN.
- Se reduce la partida 730505 (Vehículos Arrendamiento) \$820,00 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.
- Se reduce la partida 730812 (Materiales Didácticos) \$1334,32 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.
- Se incrementa en la partida 730824 (Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General) \$4075.88 del proyecto: COLONIAS VACACIONALES.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5,000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social	001	730505	3.000,00	-	1.294,80	1.705,20
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 550 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal.	001	730811	5.300,00	-	226,76	5.073,24
			Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730613	5.700,00	-	400,00	5.300,00

COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1,200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	EJECUCIÓN COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	730505	5.500,00	-	820,00	4.680,00
				001	730812	4.000,00	-	1.334,32	2.665,68
				001	730824	-	4.075,88	-	4.075,88
						23.500,00	4.075,88	4.075,88	23.500,00

1. CONCLUSIONES

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado del sector.
- Con estas modificaciones se repotencia el proyecto Colonias Vacacionales, con la finalidad de cubrir necesidades de ejecución institucionales.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz
**RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**